



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 20 OCT 2010

Res. H. N°

1602-10

Expte. N° 4.921/10

VISTO:

La nota N° 3443/10 de la Mgr. Patricia BUSTAMANTE, mediante la cual solicita fijar el precio de venta del libro "Hablar/Escribir: (Trans) Formaciones Culturales", compilación de trabajos de docentes de la Escuela de Letras; y

CONSIDERANDO:

Que la peticionante justifica su pedido en la conveniencia de poner a la venta en librerías locales ejemplares del libro mencionado, editado en el año 2005 y que se encuentran almacenados en la mencionada Escuela;

Que mediante Res. H. N° 705/05 se autorizó y fijó el precio de venta para esta publicación, la cual se efectuó únicamente en ese año, y ante la iniciativa para refloatar la actividad se debería autorizar y fijar un nuevo precio;

Que la Comisión de Hacienda y Espacio Físico aconseja modificar el precio de venta al público de la publicación en cuestión en \$35,00 (Pesos Treinta y Cinco);

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión ordinaria del día 05/10/10)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- MODIFICAR los artículos 1° y 2° de la Res. H. N° 705/05 los cuales quedarán redactados de la siguiente manera:

"ARTICULO 1°.- AUTORIZAR el precio de venta de la publicación "HABLAR/ ESCRIBIR: (TRANS) FORMACIONES CULTURALES. Estudios Lingüísticos y Literarios", en la suma de PESOS TREINTA Y CINCO (\$35,00) por cada ejemplar."

"ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la Mgr. Patricia BUSTAMANTE responsable de la rendición de cuentas de los fondos que se recauden por la venta del libro respectivo, en tiempo y forma de acuerdo a los plazos y requisitos exigidos por la normativa vigente."

ARTICULO 2°.- COMUNIQUESE a la Prof. BUSTAMANTE, Boletín Oficial, Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Recursos Propios, y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.-

fm/JCL

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - UNCSA

Sup. FLOR de MARÍA de V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - N.N. Sa.